

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**146** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón de Otorgamiento concesional a favor de Lonja Gijón Musel S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 15 de diciembre de 2023, ha acordado el otorgamiento concesional interesado por LONJA GIJÓN MUSEL, S.A., para la explotación de las instalaciones de suministro de combustible a embarcaciones pesqueras en el muelle del Rendiello.

Las principales condiciones del otorgamiento son las siguientes:

- Tasa de actividad: 0,3€ sobre toneladas/año.
- Tráfico Mínimo: 1.200 toneladas al año.
- Tasa de ocupación: 5.055,46 euros anuales.
- Plazo: 10 años.
- Superficie concedida: 367 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre

Gijón, 22 de diciembre de 2023.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A230050450-1